DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 30/2011

Asunción, 04 de Octubre de 2011.-

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas autorizado por Resolución N° 263/2011 facultada a evaluar las ofertas y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011 "ADQUISICION DE SILLAS Y ESCRITORIOS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - ID.216335,** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes del llamado de referencia

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº000001440/2011 Nº de PAC 216335
2. Formulario de llamado con Expediente Nº 358939 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se solicita la verificación del llamado y se remite la Carta de Invitación. En ese respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado.
3. Cuenta con el **ACTA DE APERTURA** de fecha 16 **de Setiembre de 2011,** oportunidad que en la que se han presentado los oferentes que se citan a continuación: **SORIANO MUEBLES; VITACORA S.A., OPCIONES de CARINA RODRIGUEZ, NM DISEÑOS, CONSUL TRAB YPOA, EOB COMERCIAL, SILVESTRI MUEBLES S.R.L., NEAD S.R.L.; BAIRES REPRESENTACIONES**. En efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de Reuniones de la Secretaria Nacional de Deportes y en presencia de los funcionarios designados de esta Secretaria; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados, así mismo menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual me remito.
4. Que por nota C.E.O. Nº 001/2011 de fecha 22 de Setiembre de del año en curso se ha solicitado la presentación de algunos documentos de carácter forma a la firma M&R INGENIERIA, dentro de un plazo de 48 horas; la cual no ha sido contestada por dicha firma.
5. Que por nota C.E.O. Nº 002/2011 de fecha 22 de Setiembre de del año en curso se ha solicitado la presentación de algunos documentos de carácter forma a la firma VITA CORA S.A., dentro de un plazo de 48 horas;
6. Que por nota C.E.O. Nº 003/2011 de fecha 22 de Setiembre de del año en curso se ha solicitado la presentación de algunos documentos de carácter forma a la firma NEAD S.R.L, dentro de un plazo de 48 horas;
7. Que, por nota CEO Nº 004/2011 se ha requerido algunos documentos a la firma BAIRES REPRESENTACIONES.
8. Que, la firma BAIRES REPRESENTACIONES ha adjuntado nota mediante los documentos que le fueron requeridos por este Comité.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y en consideración a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado de referencia, la metodología de evaluación de ofertas recibidas es la siguiente: se inicia con la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) y las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y que de acuerdo a los costos totales, resultando la siguiente:

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS – LOTE 1- SILLAS GIRATORIAS TIPO SECRETARIA

Oferente	Monto Total de la Oferta
M&R INGENIERIA	Gs. 2.600.000 (*)
BAIRES REPRESENTACIONES	Gs. 2.800.000
VITACORA S.A.	Gs. 2.980.000
NM DISEÑOS	Gs. 3.100.000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	Gs. 3.200.000
SORIANO MUEBLES S.R.L.	Gs. 3.290.000
EOB COMERCIAL	Gs. 3.625.000
NEAD S.R.L.	Gs. 4.200.000
CONSULT TRAB YPOA	Gs. 4.850.000

OBSERVACIONES: (*) Oferta rechazada motivo: no presentar los documentos requeridos por el Comité de Evaluación.

1. Oferta de la **firma: M&R INGENIERIA**

Es considerada la oferta de precios más bajo.

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a este informe y en el cual se detallan las ofertas presentadas por cada oferente.

Que, para las evaluaciones de las distintas ofertas presentadas en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, apartado Nº 17 que establece: "PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS: ***a) Capacidad Legal b) Criterio para evaluación de las Especificaciones Técnicas.***

Que, este Comité de Evaluación considera, en concordancia con lo establecido en la Carta de Invitación, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63 "Criterios de Adjudicación", del Decreto Reglamentario 21909/03, que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.
Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.
Presente el Precio evaluado como el más bajo.

Se tomará la oferta más baja y la cual será analizará según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTE**.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.

Que, por nota C.E.O. N° 001/2011 de fecha 22 de Setiembre de del año en curso se ha solicitado la presentación de algunos documentos de carácter forma a la firma M&R INGENIERIA, dentro de un plazo de 48 horas; la cual no ha sido contestada por dicha firma

motivo por el cual la presente oferta será rechazada, conforme al último párrafo obrante en la mencionada nota CEO., a la cual nos remitimos.

2. Oferta de la **firma: BAIRES REPRESENTACIONES.**

Es considerada la segunda oferta de precios más bajo.
El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTE**.
Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la segunda oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.
Que por nota C.E.O. N° 004/2011 de fecha 10/10/11 se ha solicitado documentación de carácter formal a la firma BAIRES REPRESENTACIONES.
Que, por nota de fecha 11/10/11 la empresa BAIRES REPRESENTACIONES ha arrimado las documentaciones que le fueron requeridas por este comité.
Por tanto y según la documentación obrante el oferente:
Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de Invitación, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS – LOTE 2- SILLAS GIRATORIAS TIPO EJECUTIVO

Oferente	Monto Total de la Oferta
VITA CORA S.A.	Gs. 640.000
BAIRES REPRESENTACIONES	Gs. 780.000
NM DISEÑOS	Gs. 820.000
SORIANO MUEBLES	Gs. 1.038.000
M&R INGENIERIA	Gs. 1.100.000
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	Gs. 1.170.000
NEAD S.R.L.	Gs. 1.440.000
CONSULT TRAB YPOA	Gs. 1.540.000
EOB COMERCIAL	Gs. 1.625.000

3. Oferta de la **firma: VITA CORA S.A.**

Es considerada la segunda oferta de precios más bajo para el LOTE 2 del presente llamado, considerando que el sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTE**.
Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la segunda oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.
Que por nota C.E.O. N° 002/2011 de fecha 22/09/11 se ha solicitado documentación de carácter formal a la firma VITA CORA S.A.
Que, VITA CORA S.A. ha arrimado las documentaciones que le fueron requeridas por este comité.

Por tanto y según la documentación obrante el oferente:

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de Invitación, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS – LOTE 3- ESCRITORIOS PARA COMPUTADORA

Oferente	Monto Total de la Oferta
NEAD S.R.L.	Gs. 3.000.000
M&R INGENIERIA	Gs. 4.600.000
NM DISEÑOS	Gs. 5.500.000
OPCIONES DE KARINA RODRIGUEZ	Gs. 5.610.000
SORIANO MUEBLES S.R.L.	Gs. 5.890.000
EOB COMERCIAL	Gs. 6.875.000
VITA CORA S.A.	Gs. 9.020.000
CONSUL TRAB YPOA	Gs. 9.950.000
SILVESTRI MUEBLES	Gs. 12.220.000

4. Oferta de la **firma: NEAD S.R.L.**

Es considerada la segunda oferta de precios más bajo para el LOTE 3 del presente llamado.
El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por **LOTE**.

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se procede a la Evaluación de las documentaciones que avalan el cumplimiento de los requisitos técnicos, de la segunda oferta más económica que cumplió con todos los requisitos de carácter sustancial.

Que por nota C.E.O. N° 003/2011 de fecha 22/09/11 se ha solicitado documentación de carácter formal a la firma NEAD S.R.L.

Que, en fecha 23/09/11 la empresa NEAD S.R.L. ha arrimado las documentaciones que le fueron requeridas por este comité.

Por tanto y según la documentación obrante el oferente:

Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de Invitación, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas **asimismo presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

Recomendación de Adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.

Ante esta situación, se concluye que la firma **BAIRES REPRESENTACIONES (LOTE 1); VITA CORA S.R.L. (LOTE 2) y NEAD S.R.L.(LOTE 3),** con sus respectivas ofertas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos; y presenta el precio más conveniente para los intereses de la Secretaria Nacional de Deportes de la Presidencia de la República.

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente;

EL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa Nº 12//2011 "PARA LA PROVISION DE SILLAS Y ESCRITORIOS" ID. 216.335 de la siguiente manera:**

1- A la firma **BAIRES REPRESENTACIONES** con RUC 5445109-9 por un monto total de **Gs. 2.800.000.- (guaraníes dos millones ochocientos mil)** con **RUC. 2543718-6 correspondiente al LOTE 1- SILLAS GIRATORIAS TIPO SECRETARIA.**

2- A la firma **VITA CORA S.R.L.** con RUC 80025204-7 por un monto total de Gs. 640.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta mil) correspondiente al **LOTE 2 – SILLLAS GIRATORIAS TIPO EJECUTIVO**.

3- A la firma **NEAD S.R.L.** con RUC 80064978-8 por un monto total de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones) correspondiente al **LOTE 3- ESCRITORIOS PARA COMPUTADORA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada por cada una de las empresas en los mencionados lotes.

INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir la Orden de Servicio para la empresa que resulta adjudicada en cuanto a la calidad, cantidad y otros aspectos técnicos de la institución a modo de lograr la correcta EJECUCION de la adjudicación.

Salvo mejor parecer; es nuestro informe;

Arq. DERLIS SANTACRUZ
Miembro C.E.O.

Lic. JULIO ALCARAZ
Miembro C.E.O.

Sr. JUSTO LOPEZ
Miembro C.E.O.

Abog. ZUNILDA CAROLINA TORRES F.
Miembro C.E.O.